



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 30 OCT. 2025

VISTO el Expediente MS-E-79727-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de materiales de evaluación para diagnóstico destinados al Centro de Rehabilitación Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 276/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 316/25 - 525 (N° de orden 34).

Que se recibieron ofertas de las firmas GARCÍA CANDELA MIGUEL AGUSTIN, C.U.I.T. N° 20-39625165-6 y BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre- adjudicación obrante en N° de orden 46 el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS TRES MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 3.116.036,00), por ajustarse a lo requerido y ser las ofertas más convenientes para el Estado.

Que asimismo no avaló el renglón N° 2 del proveedor BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8, por no cumplir con lo requerido en el formulario de cotización.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 3083/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 316/25 - 525, por la adquisición de materiales de evaluación para diagnóstico destinados al Centro de Rehabilitación Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, las firmas detalladas en Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS TRES MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 3.116.036,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 001SAL, UGC SAL001, Clasificación 20000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A. N°

001169

/25.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORREA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. SASSAROLI CHOPA, Gastón E.
Secretario de Gestión
Administrativa
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

001169

RESOLUCIÓN S.G.A. N° /25

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
GARCÍA CANDELA MIGUEL AGUSTIN C.U.I.T. N° 20-39625165-6	N° 1, 2 Alt 00	\$ 2.998.800,00
BOGDANICH MARIANO GERMAN C.U.I.T. N° 20-23462969-8	N° 3 Alt 00	\$ 117.236,00
TOTAL		\$ 3.116.036,00

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. SASSAROLI CHOPA, Gaston E.
Secretario de Gestion
Administrativa
Ministerio de Salud